

## **Norwalk-La Mirada Unified School District Contrato para el uso del Internet**

Por favor lea este documento antes de firmario.

Ya esta disponible el acceso al internet para estudiantes y maestros del distrito escolar de Norwalk-La Mirada. Nos agrada el poder proveer este acceso al distrito y creemos que el Internet ofrece recursos muy educativos, diversos y extraordinarios para los estudiantes y maestros. Nuestra meta es proveer este servicio para promover la excelencia educacional facilitando mayor comunicación entre las escuelas.

El Internet es una red de comunicación que conecta a miles de computadoras y a millones de suscriptores individuales por todo el mundo. Con este servicio, estudiantes y maestros tendrán acceso a lo siguiente:

- 1) Comunicación vía el correo electrónico (E-Mail) con gente a través de todo el mundo.
- 2) Información y noticias de NASA al igual a la oportunidad de corresponder con los científicos de NASA y otras instituciones.
- 3) Programas de computación públicos y todos tipos de programas de computadoras para compartir (Shareware).
- 4) Grupos de discurso sobre varios temas desde la cultura china a temas del medio ambiente, música y política.
- 5) Acceso a varios catálogos de bibliotecas universitarias, la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, y ERIC.

Entre otras cosas, el acceso a computadoras trae la posibilidad de alcanzar una comunicación mundial pero a la vez, también traen la posibilidad de poder obtener material sin propósito educacional. El distrito ha tomado precauciones para restringir el acceso a materiales controversiales pero es imposible controlar todo en una red de comunicación mundial. Nosotros creemos que el Internet información muy valiosa. Nosotros fuertemente creemos que la valiosa información e interacción disponible sobre esta red de comunicación excede la posibilidad que los usuarios obtengan material que no sea consistente con las metas académicas del distrito.

Acceso al Internet esta coordinado por medio de asociaciones gubernamentales y redes de comunicaciones regionales y estatales. Para evitar dificultades, la red depende de la conducta apropiada de parte de los usuarios que deben seguir las normas indicadas. En general esto requiere que el uso de los recursos del Internet sean usados eficientemente, moralmente y legalmente. Si alguien viola estas provisiones, su acceso sera terminado y posiblemente no tenga derecho en el futuro a usar estos servicios. Al firmar este documento se compromete a obedecer todas las condiciones y terminus y significa que comprende sus reglas.

**Norwalk-La Mirada Unified School District**  
**Contrato para el uso del Internet**

Internet – Términos y Condiciones

- 1) **Uso Aceptable** – El propósito de la red de comunicación de la fundación nacional de la ciencia (NSFNET) es de apoyar la investigación y la educación a través de instituciones académicas en todo el país. Esta fundación ofrece el acceso a recursos muy interesantes y valiosos. Este servicio se deberá usar para apoyar la educación e investigación deberán ser consistentes con los propósitos educacionales del distrito Unifacado de Norwalk-La Mirada. Si se usa una red de comunicación de otra organización, deberán de seguir las normas de esa red. Transmisión de material que viole regulaciones de los Estados Unidos o del Estado serán prohibidas. Esto incluye pero no esta limitado a lo siguiente: Transmisión de literatura registrada, amenazas, obscenidades y materiales protegidos por comercio serán prohibidos. También será prohibido anunciar productos comerciales y mensajes que apoyen temas políticos.
  
- 2) **Privilegios** – El uso del Internet es un privilegio y noun derecho y el uso inapropiado de esta red de comunicación resultara en la cancelación de este privilegio. (Cada estudiante cual reciba el derecho al uso del Internet será parte de un grupo de discurso con un miembro del personal del distrito sobre el uso apropiado del Internet). Los administradores sistemáticos decidirán lo que sea uso inapropiado de esta red de comunicación y la decisión será final y punto. También tendrán el derecho los administradores de revocar cualquier cuenta al momento que sea apropiado. La administración, facultad o personal del distrito escolar de Norwalk-La Mirada podrán solicitar al administrador del sistema que cancele o suspenda cuentas individuales. Estudiantes pueden conectarse a la red de comunicación del Internet bajo la supervisión del maestro. El uso inapropiado resultara en cargos que harán responsable al estudiante y no al distrito.
  
- 3) **Normas de conducto del Internet** – Se espera que siga las reglas generalmente aceptadas como normas de conducta. Estas normas son, pero no son limitadas a las siguientes:
  - a) Ser cortés. No sea abusivo en su mensaje a otros. No maltrate, use vulgaridades o use otra foma de lenguaje inapropiado.
  - b) Actividades ilegales son estrictamente prohibidas.
  - c) Mantenga todos los domicilios y numeros de teléfonos privados.
  - d) Recuerde que el correo electrónico (E-Mail) no es garantizado de ser privado. Gente que opera este sistema no tiene acceso a todo el correo. Mensajes referentes o a favor de actividades ilegales serán reprotadas a las autoridades.
  - e) Use esta red de comunicaciones en tal manera donde no moleste a otros alumnos que estén usando el sistema.
  - f) Toda comunicación e información que sea accesible vía el Internet debe suponer que es propiedad pivada.

**Norwalk-La Mirada Unified School District**  
**Contrato para el uso del Internet**

- 4) El distrito Escolar de Norwalk-La Mirada no garantiza de ninguna forma, por escrito ni implícito el servicio que esta proveyendo. El distrito Escolar de Norwalk-La Mirada no será responsable de ningún daño de cual usted padezca al usar el Internet. Estos daños incluyen la perdida de información a causa de retardos, falta de entrega, entregas equivocadas o servicios interrumpidos a causa de la negligencia de el Internet o errores y omisiones suyos. Uso de información que obtenga por el uso del Internet será a su discreción. El distrito Escolar de Norwalk-La Mirada específicamente se declara libre de responsabilidad por la exactitud o calidad de información obtenida del Internet.
  
- 5) Confidencialidad – Confidencialidad en los sistemas de computadoras es una prioridad, especialmente cuando se trata de varios usuarios. Si siente que puede identificar un problema de confidencialidad durante el uso del Internet, debe de comunicarse con un administrador sistemático del Internet o el coordinador del Internet del distrito. No le demuestre el problema a nadie. No use la cuenta de nadie mas sin primero obtener su permiso por escrito. Intentos a integrarse al Internet como un administrador sistemático resultara en la cancelación de su cuenta del Internet. Personas que tenga historia de problemas con otras redes de comunicaciones tal como la que es el Internet, se le negara el privilegio de obtener una cuenta.
  
- 6) Vandalismo – Vandalismo resultara en la cancelación de privilegios de Internet. Vandalismo es el intento malicioso a destruir información de otras cuentas, del Internet o otras agencias que estén integrados en la red de comunicaciones que sean parte de NSFNET. Esto incluye, pero no se limita a la introducción o creación de un virus a la computadora o daño al equipo.
  
- 7) Exención de Daños – Estudiantes comprenden que el uso de materiales del distrito y acceso al Internet es limitado a los propósitos autorizados por el maestro o administrador. **USO QUE NO ES AUTORIZADO POR UN MAESTRO O UN ADMINISTRADOR ES ESTRICTAMENTE PROHIBIDO Y USO DE DICHO SERVICIO QUE NO SEA AUTORIZADO SERÁ SUJETO EL ESTUDIANTE Y EL PADRE/TUTOR QUE FIRME EL CONTRATO DE LOS COSTOS Y DAÑOS.** También, el estudiante y el padre/tutor concuerdan de librar el distrito y sus empleados o agentes de obligaciones contraídas de el uso non-autorizado del Internet e indemniza el distrito y sus empleados o agentes si contrae algunos daños por dicho uso que no haya sido autorizado.

**Norwalk-La Mirada Unified School District  
Contrato para el uso del Internet**

**ESTUDIANTE**

Yo comprendo y obedeceré el contrato para el uso del Internet. También comprendo que violaciones a la regulación del Internet no es ético y puede resultar en cargos criminales. Si cometo alguna falta a las regulaciones de Internet, mi acceso puede ser cancelado, podría tomar acciones de disciplina la escuela o acción legal apropiada.

Nombre (Letra de Molde): \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**PADRE O TUTOR**

(Si tiene menos de 18 años, el padre/tutor debe también leer y firmar este contrato.)

Como padre/tutor de este estudiante, he leído y comprendo el contrato para el uso del Internet. Yo comprendo que el propósito del uso es diseñado para apoyo educativo. El distrito escolar unificado de Norwalk-La Mirada ha tomado precauciones para eliminar material controversial de esta red de comunicación. Sin embargo, reconozco que es imposible para el distrito escolar unificado de Norwalk-La Mirada restringir totalmente el material controversial del Internet y no los haré responsables de la materia que se obtenga en este sistema. También acepto responsabilidad total de supervisar a mi hijo(a) de el uso del Internet cuando no este en la escuela. Yo declaro darle permiso a mi hijo(a) de obtener una cuenta para el uso de Internet y certifico que la información en esta forma es correcta.

Nombre de el padre/tutor (Letra de Molde): \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**MAESTRO(A) PATROCINADOR(A):**

(Debe ser firmado se solicitante es estudiante)

He leído el contrato y me comprometo a promover el uso y intento de este contrato con el estudiante. Porque el estudiante pueda usar esta red de comunicación para tarea personal o para otra clase, seré libre de responsabilidad del uso del estudiante del Internet. Como el (la) maestro(a) patrocinador(a) me comprometo a instruir al estudiante sobre el uso correcto y la ética correcta sobre el Internet como es especificado en la página 2, artículo 3, secciones a-f de el contrato

Nombre del Maestro (Letra de Molde): \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_